CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001680

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023

Cerrillos, 11 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1277/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°700/282/2023 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; el Decreto Alcaldicio N°201/1618/2023; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/1618/2023, se destinó a contar del 1 de agosto del 2023 a la funcionaria doña **Victoria Villanueva Pinto**, desde la Secretaria Municipal a la Dirección de Transito y Transportes Públicos.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 1 del Decreto Alcaldicio N°201/1618/2023, en el sentido de señalar que la funcionaria se desempeñara en la **Dirección de Transito y Transportes Públicos, Departamento de Permisos de Circulación.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa**
Distribución:
Plataforma SIAPER
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Remuneraciones
Funcionaria
Secretaría Municipal
Página Web.